



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 15:15 horas del día trece del mes de julio del año 2023, en la Sala de juntas del Centro Cultural de las Bellas Artes de Chetumal, perteneciente al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, ubicada en Av. De los Héroes No. 68 entre Av. Efraín Aguilar y Av. Héroes de Chapultepec, Colonia Centro, Código Postal 77000, de esta ciudad, se encuentran reunidos los servidores públicos: Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional (en lo subsecuente COCODI), en calidad de Suplente de la Lic. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del ICA y Presidenta del COCODI; L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca del ICA y Auxiliar del Control Interno, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; la Lic. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI; L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, Director de Administración, Planeación y Gestión Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; Lic. Karla Elizabeth Aranda Barbosa, Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Vocal del COCODI; con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO**. Conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

La orden del día se integrará conforme a lo siguiente

1. Mensaje de bienvenida.
2. Presentación de la modificación de los integrantes del comité de control y desempeño institucional.
3. Lista de asistencia, declaración del quórum legal e inicio de la Sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Ratificación del acta de la Sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
7. Evolución de riesgos.
8. Avances del programa de trabajo del Control Interno (PTCI).
9. Conocimiento del avance del Comité de Ética.
10. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética.
11. Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO



12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
14. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual 2023 realizado por el Órgano Interno de control de la institución.
15. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI 2023
16. Asuntos generales.
17. Lectura y aprobación de acuerdos tomados durante la Sesión.
18. Clausura de la Sesión.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En el primer punto del Orden del Día, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; agradeció a nombre de la Lic. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, la asistencia de los integrantes del comité, además de explicar que el motivo de la misma, versa sobre la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que conforme al artículo 16 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado el 7 de noviembre de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, los COCODI celebrarán sesiones ordinarias cada trimestre con el objetivo de conocer el comportamiento de las metas y objetivos institucionales, el estatus de las quejas recepcionadas, la solventación de las observaciones de auditorías y establecer acciones de mejora en el Sistema de Control Interno y administración de riesgos, que fortalezcan los resultados de este Instituto.

2. PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En el uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa que derivado de movimientos de personal al Interior del Instituto, se modificaron los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de este Instituto, siendo los siguientes:

Nombre	Nombramiento	Cargo en el COCODI
Lic. Felipe Octavio Ley López	Director de Patrimonio Cultural del ICA.	Secretario Técnico.
Lic. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta.	Director de Administración, Planeación y Gestión Cultural del ICA.	Vocal.





3. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, informó que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes todos los integrantes, convocados para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que procedió a la declaración del quórum legal, y por consiguiente dio por iniciados los trabajos de la sesión, siendo las 15 horas con 15 minutos del día trece de julio del año dos mil veintitrés.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca y Auxiliar de Control Interno del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; dio lectura al Orden del Día de la sesión, el cual puso a consideración de los integrantes del comité presentes para su aprobación.

Por lo que los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad de votos el punto 4 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

5. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, señala que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir la lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes. **(Anexo 1)**

Por lo que los integrantes del COCODI ratifican por unanimidad de votos el punto 5 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

Dando seguimiento al punto 6 de la Orden del Día, en uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad Suplente de la Presidenta del COCODI; en la presente sesión, procede a Informar acerca del seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo del ejercicio 2023; **(Anexo 2)**.

7. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa que en lo concerniente a la evolución de riesgos del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y como se ha sugerido en el curso de capacitación realizado, en el presente ejercicio 2023 se estará trabajando con un catálogo de riesgos, los cuales serán utilizados para llevar a cabo los talleres, los formatos suficientes y necesarios para mitigar conflictos en los procesos y objetivos a lograr en el Instituto.

Sin embargo, se informa que debido a que en el ejercicio 2022, no se aplicó la metodología para la administración de riesgos, derivado del cambio de Administración Estatal y del Coordinador de Control Interno del Instituto, no se presenta información respecto a la evolución de riesgos.

En uso de la voz, la Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del ICA, en calidad de Vocal del COCODI, comenta que es de suma importancia aplicar la metodología para identificación de riesgos a los procesos seleccionados en este ejercicio, y que derivado a que en ejercicios anteriores, aun estando establecido en la normatividad emitida en materia de control interno, no se ha realizado por el Instituto, solicita que se quede como un acuerdo en el acta.

-Derivado de lo anterior, los integrantes del COCODI, comentan estar de acuerdo.

8. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTROL INTERNO (PTCI).

En uso de la voz, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa que se realizaron las siguientes actividades de los programas de trabajo: "Solicitar a CGACI de la SECOES, capacitación en materia de control interno", "Elaborar un proyecto para abrir una página COCODI en la página oficial del ICA", "Entrega del programa a la Dirección de Fomento Artístico, por cada una de las Casas de Cultura" y "Seguimiento al Programa de Trabajo de cada una de las Casas de Cultura", las cuales fueron realizadas y gestionadas por el área correspondiente de dar seguimiento. **(Anexo 3).**

9. Conocimiento del avance del comité de ética.

En el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; informa que el 16 junio de 2023 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del COEPCI, en la Sala de Juntas del Centro Cultural de las Bellas Artes, en la que se instaló el comité antes citado y se realizó la selección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. **(Anexo 4).**



En uso de la voz, Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca y Auxiliar de Control Interno del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; comenta que no se cuenta con información al 30 de junio de 2023, ya que dicho Comité, se acaba de instalar, sin embargo en breve se dará cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Derivado de lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

10. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.

La Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca y Auxiliar de Control Interno del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; mencionó lo siguiente:

Debido a que se acaba de instalar el COEPCI, no se emitieron recomendaciones por parte del Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés.

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.

La Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca y Auxiliar de Control Interno del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; le cede el uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del COCODI; quien procede a presentar el avance del cumplimiento de las metas programadas, correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 ante los integrantes del COCODI. (Anexo 5).

Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

El Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del COCODI; procede a dar a conocer el estatus de las observaciones por acciones de fiscalización del Instituto. (Anexo 6).



Derivado de lo anterior, y no habiendo ningún comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivados de quejas; denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En uso de la voz el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; menciona que a través del oficio No. ICA/DJyUT/072/2023 la Lic. Karla Elizabeth Aranda Barbosa, jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informa que a la presente fecha no se han realizado acciones al respecto. (Anexo 7)

En uso de la voz, la Lic. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas en calidad de suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su carácter de Vocal del COCODI, hace la observación cuestionando, de qué manera el área Jurídica recibe las quejas, denuncias e inconformidades, y si el servidor público conoce los procesos a seguir para su atención, para lo cual la Lic. Karla Elizabeth Aranda Barbosa, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal del COCODI, argumenta que las quejas o denuncias se reciben a través de un apartado de la página oficial Institucional; la Lic. Brenda Mayrel González Flore hace la recomendación, de que aunado a los medios electrónicos que se utilizan para recepcionar estas inconformidades, se deben fijar buzones de quejas físicos en los diferentes espacios.

Derivado de lo anterior y no habiendo otro comentario al respecto, se da por presentado este punto ante los miembros del comité.

14. Presentación y validación del informe anual del COCODI 2022. (Presentación del resultado de la evaluación del informe anual 2022 realizado por el Órgano Interno de Control de la Institución.)

En el uso de la voz a la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca y Auxiliar de Control Interno del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del "COCODI"; Menciona que Con Oficio No.: SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-ICA/0026/2023, la Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control solicita información para evaluación al Informe Anual de Estado que guarda el Sistema de Control Interno del ICA (SCII), con sus anexos que fue presentado y validado en la Primera Sesión Ordinaria, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023 y la Matriz de Control a Nivel Alto y Nivel Proceso de ICA.

A través del Oficio No. ICA/DPC/0109/2023 firmado por el Lic. Felipe Octavio Ley López Director de Patrimonio Cultural y Secretario Técnico del COCODI del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Presidenta del COCODI; envía la información requerida por el Órgano Interno de Control del ICA.





En uso de la voz, la Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del ICA, en su carácter de Vocal del COCODI, hace su intervención comentando que debido que se solicitó prórroga para la entrega de la información y a la fecha en que recibió la información solicitada para la evaluación del informe antes citado, aún se encuentra revisando la misma para emitir los resultados correspondientes; por lo que solicita que este se quede como acuerdo presentar este punto en una sesión extraordinaria.

Derivado de lo anterior, los integrantes de COCODI, mencionan que están de acuerdo.

15. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCI 2023.

En el uso de la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca y Auxiliar de Control Interno del ICA, en su carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; informa que al no contar con los resultados de la evaluación al Informe que guarda el sistema de control interno del ICA, no se pudieron realizar, las modificaciones al PTCI 2023, por lo que se solicita a los integrantes de este comité, realizar una Sesión Extraordinaria para darle atención a este punto.

Derivado de lo anterior, los integrantes de COCODI, mencionan que están de acuerdo.

16. Asuntos generales

En el uso de la palabra, la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca y Auxiliar de Control Interno del ICA, en su carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

17. Lectura y aprobación de acuerdos tomados durante la sesión.

En el uso de la palabra, la Lic. María Estela Leal Mascote, Auxiliar de Oficios del Departamento de Biblioteca y Auxiliar de Control Interno del ICA, en carácter de Suplente del Secretario Técnico del COCODI; procedió a dar lectura a los acuerdos emanados de la presente Sesión, siendo los siguientes:

Número de acuerdo	Acuerdo
01/2-SO/2023	Aplicar la metodología para identificación de riesgos a los procesos seleccionados en este ejercicio 2023.
02/2-SO/2023	Se acuerda realizar una sesión extraordinaria, para la Presentación del



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO



	resultado de la evaluación del informe anual realizado por el OIC.
03/2-SO/2023	Se acuerda realizar una sesión extraordinaria, para la presentación de las modificaciones al PTCI 2023

18. Clausura de la sesión.

Se informa que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 15:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus 9 hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del ICA.

Suplente de la Presidenta

Lic. Felipe Octavio Ley López
Director de Patrimonio Cultural del ICA

Suplente del Secretario Técnico

Lic. María Estela Leal Mascote
Auxiliar de Oficios del Departamento de Bibliotecas del ICA

Suplente del Vocal

Lic. Brenda Mayrel González Flores
Directora de Análisis de Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Vocal

L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta
Director de Administración, Planeación y Gestión Cultural del ICA





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO





Vocal

Lic. Karla Elizabeth Aranda Barbosa

Jefa del Departamento Jurídico y Titular
de la Unidad de Transparencia, Acceso a
la Información Pública y Protección de
Datos Personales



Vocal

L.C. Cinthia Yareli Teh Dzul

Titular del Órgano Interno de Control
del ICA.

Esta foja es parte útil de la II Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional
de fecha 13 de Julio de 2023



